

7

Remito á Vms. el adjunto Nombramiento de Alcalde ordinario de ese Pueblo por el Estado general, q.^e con vista de su Carta de 11 de este mes, he tenido á bien expedir en favor de Isque Altarciner de Sonrater, en lugar de J. L. Garcia Abellan, cuya eleccion ha anulado la R.^l Chancilleria de Granada, segun me participan Vms.; á fin de que dispongan de le de la posesion en la forma acostumbrada, avisandome haberslo executado, ó qualq.^a novedad que en el particular ocurra: y les devuelvo, tambien con arreglo á la costumbre, la Cedula ó Solira sobrante, á los efectos q. convengan.

Dios que. á Vms. m. a. S. Madrid 18. de Mayo de 1808.

Quien estima á Vms.

El Duquesa de Maxaquera

El Ayuntamiento de mi villa de Zumilla.

Por de otro cuya eleccion se ha anulado por el tribunal territorial.